

ÍNDICE

CAPÍTULO I. EL ORIGEN Y RAZÓN DE SER DEL PROCESO MONITORIO EUROPEO

- I. Aproximación inicial
- II. Orígenes del proceso monitorio europeo
- III. Razón de ser del Reglamento sobre proceso monitorio europeo
- IV. Características del proceso monitorio europeo
 - 1. Introducción
 - 2. El proceso monitorio europeo es opcional y alternativo
 - 3. El Reglamento como instrumento elegido para el desarrollo del PME
 - 4. El recurso al Derecho del foro
 - 5. La estructura del Reglamento sobre PME
 - 6. Tramitación telemática del PME
- V. La inspiración del legislador europeo: los procesos monitorios nacionales
 - 1. Aproximación inicial
 - 2. El procedimiento monitorio nacional en Alemania
 - 2. 1. Ámbito de aplicación
 - 2. 2. La solicitud de requerimiento de pago
 - 2. 3. La oposición del deudor
 - 3. El procedimiento monitorio nacional en Francia
 - 3. 1. Ámbito de aplicación
 - 3. 2. La solicitud del requerimiento de pago
 - 3. 3. La oposición del deudor
 - 4. El procedimiento monitorio nacional en Portugal
 - 4. 1. Ámbito de aplicación
 - 4. 2. La solicitud del requerimiento de pago
 - 4. 3. La oposición del deudor
 - 5. El procedimiento monitorio nacional en Italia
 - 5. 1. Ámbito de aplicación
 - 5. 2. La solicitud del requerimiento de pago
 - 5. 3. La oposición del deudor
 - 6. El procedimiento monitorio nacional en España
 - 6. 1. Ámbito de aplicación
 - 6. 2. La solicitud del requerimiento de pago
 - 6. 3. La oposición del deudor

CAPÍTULO II. EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PROCESO MONITORIO EUROPEO

- I. Los créditos que se pueden reclamar mediante el PME
- II. Ámbito de aplicación temporal
- III. Ámbito de aplicación espacial
- IV. Ámbito de aplicación material
 - 1. Introducción
 - 2. Materia civil y mercantil
 - 3. Créditos no impugnados, pecuniarios, de importe determinado, vencidos y exigibles
- V. Ámbito de aplicación personal
- VI. La relación del RPME con otros instrumentos europeos
 - 1. Introducción
 - 2. El RPME y el Reglamento Bruselas I bis
 - 3. El RPME y el Reglamento sobre notificaciones

CAPÍTULO III. OTROS REGLAMENTOS EUROPEOS PARA LA TUTELA DEL CRÉDITO TRANSFRONTERIZO Y SU RELACIÓN CON EL REGLAMENTO SOBRE PROCESO MONITORIO EUROPEO

- I. Introducción
- II. El proceso europeo de escasa cuantía: su origen y sus modificaciones
- III. La relación entre el PME y el PEEC
- IV. Características del PEEC
- V. Ámbito de aplicación del RPEEC
- VI. La determinación del tribunal competente para conocer de un PEEC
 - 1. La competencia judicial internacional
 - 2. La competencia objetiva y territorial
- VII. El iter procesal en el PEEC
 - 1. Presentación de la demanda
 - 2. PEEC y prueba del Derecho extranjero
 - 3. La posición del demandado
 - 4. La decisión del juez en el PEEC
 - 5. El pago de las costas procesales en el proceso europeo de escasa cuantía
 - 6. El recurso y la revisión en el PEEC
- VIII. Reconocimiento y ejecución de la sentencia
 - 1. Aproximación inicial
 - 2. Criterios a cumplir para la ejecución de la sentencia en un Estado miembro diferente de donde se dictó
 - 3. Motivos de rechazo de la ejecución
- IX. Consideraciones finales
- X. El título ejecutivo europeo
 - 1. Concepto y naturaleza del TEE por el TJUE
 - 2. Elementos a valorar para saber si el RTEE es aplicable
 - 3. La autoridad competente ante la que solicita el Título ejecutivo europeo

4. El aspecto clave: el crédito no debe haber sido impugnado por el deudor
 5. Habemus sentencia reconociendo el crédito transfronterizo, ¿y ahora qué?: el respeto a los derechos de defensa del deudor
 6. Reflexiones finales: ¿por qué utilizar el RTEE frente al Reglamento Bruselas I bis en la ejecución del créditos transfronterizos?
- XI. La orden europea de retención de cuentas
1. Introducción
 2. La necesidad de una medida como la OERC
 3. Ámbito de aplicación del R. 655/2014
 3. 1. Ámbito de aplicación temporal
 4. Ámbito de aplicación espacial
 4. 1. Ámbito de aplicación material
 4. 1. 1. Aproximación inicial
 4. 1. 2. Deudas pecuniarias en asuntos transfronterizos
 4. 1. 3. Cuentas bancarias excluidas
 4. 1. 4. Asuntos transfronterizos
 4. 1. 5. Materias expresamente excluidas
 4. 2. Ámbito de aplicación personal
 5. Presupuestos necesarios para la obtención de la orden europea de retención de cuentas
 5. 1. Presupuestos de carácter procesal
 5. 2. Presupuestos de carácter material
6. La caución exigida al acreedor
7. Procedimiento
8. La solicitud de una OERC
8. 1. Contenido
 8. 2. Presentación de la solicitud
 8. 3. Representación procesal
 8. 4. Rectificación de la solicitud
 8. 5. Solicitudes paralelas
 8. 6. Plazos para la resolución sobre la solicitud
9. La resolución sobre la OERC
9. 1. La procedencia de conceder una orden europea de retención de cuentas
 9. 2. Contenido de la OERC
10. La notificación al acreedor y el recurso de la resolución por la que se deniega la OERC
11. La duración de la retención
12. Ejecución de la orden de retención
12. 1. Eficacia y características del procedimiento de ejecución de la OERC
 12. 2. Transmisión de la OERC
 12. 3. Complimentación y emisión de la declaración sobre retención de fondos por el banco
 - A) Introducción

- B) Cumplimentación de la OERC
 - C) Expedición de la declaración sobre la retención de fondos
 - D) Las comisiones del banco
 - E) La responsabilidad del banco
13. Actuaciones de la autoridad de ejecución
14. Notificación al deudor
- 14. 1. Momento procesal de la notificación
 - 14. 2. Aspectos a notificar y órgano responsable de hacerlo
 - 14. 3. Procedimiento de notificación en función del domicilio del deudor
 - 14. 4. La orden que afecta a más de un banco
15. Recursos contra la orden europea de retención de cuentas
- 15. 1. Panorama general
 - 15. 2. Los recursos disponibles para el deudor
 - A) Introducción
 - B) Opciones para combatir la orden (art. 33 R. 655/2015)
 - C) Opciones para combatir la ejecución de la orden (art. 34 R. 655/2014)
16. Recursos comunes a utilizar por el deudor y por el acreedor (art. 35 R. 655/2014)
17. El procedimiento previsto en el Reglamento para los recursos
18. Los efectos del recurso
19. La sustitución de la OERC por una garantía
20. El derecho de terceros
21. El TJUE y la OERC
- 21. 1. Introducción
 - 21. 2. Hechos litigiosos
 - 21. 3. Problemas jurídicos que suscita esta resolución
 - A) El término “fuerza ejecutiva” es expandido más allá de los documentos públicos por el TJUE
 - B) Aproximación al problema
 - C) La solución del TJUE
 - D) La amplitud del concepto “procedimiento en cuanto al fondo” del art. 5 letra a R. 655/2014
 - E) En torno al término “circunstancias excepcionales” del art. 45 R. 655/2014
- XII. La coexistencia de los diferentes Reglamentos:¿Cuál elegir para cobrar una deuda transfronteriza?

CAPÍTULO IV. LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL COMPETENTE EN EL PROCESO MONITORIO EUROPEO

I. Introducción

II. La determinación del tribunal internacionalmente competente para dictar un requerimiento europeo de pago

1. Art. 6. 1 RPME: foros para determinar el tribunal competente para dictar un requerimiento europeo de pago

1. 1. Aspectos claves a tener presente sobre los foros del Reglamento Bruselas I bis
 1. 2. Foros exclusivos (art. 24 Reglamento Bruselas I bis)
 1. 3. Foro de sumisión expresa (art. 25 Reglamento Bruselas I bis)
 1. 4. Foro del domicilio del demandado(art. 4)
 1. 5. Foros especiales por razón de la materia (arts. 7 a 23)
 2. Art. 6. 2 RPME
 3. La problemática cuestión de dictar un REP careciendo de competencia judicial internacional
- III. La competencia objetiva y la competencia territorial en el proceso monitorio europeo
1. Aproximación inicial
 2. La competencia objetiva y territorial para dictar un PME
 3. La desjurisdiccionalización del Proceso Monitorio Europeo

CAPÍTULO V. LA SOLICITUD Y TRAMITACIÓN DEL PROCESO MONITORIO EUROPEO

- I. La petición de requerimiento europeo de pago
1. Aproximación inicial
 2. Idiomas del procedimiento
 3. El contenido de la solicitud
 3. 1. Introducción
 3. 2. La identificación de las partes
 3. 3. El importe de la deuda
 3. 4. Origen de la deuda y descripción de la prueba
 3. 5. Carácter transfronterizo del asunto, información veraz, apéndices y presentación de la solicitud
- II. Plazos
- III. El estudio de la petición del REP por parte de la autoridad competente
1. Aproximación inicial
 2. El análisis de los presupuestos procesales
 3. El análisis de los presupuestos formales
 4. El análisis de los presupuestos sustantivos
 5. Los diferentes escenarios que plantea la solicitud de un PME
- IV. La notificación al deudor y el respeto a sus derechos de defensa
1. Introducción
 2. Razón de ser de la notificación en el PME
 3. Las vías para notificar un requerimiento europeo de pago previstas en el PME
 4. La posición del TJUE sobre la notificación en el PME
- V. La posición del demandado ante un REP
1. Introducción
 2. El pago de la deuda por parte del demandado
 3. La oposición del demandado al REP

3. 1. Aproximación inicial
3. 2. Los requisitos a tener presente por el deudor que desea recurrir un REP
3. 3. Los efectos de la oposición del demandado
3. 4. La actitud pasiva del deudor

VI. La posición del consumidor en el proceso monitorio europeo

CAPÍTULO VI. LA REVISIÓN DEL REQUERIMIENTO EUROPEO DE PAGO

- I. Introducción
- II. Cuestiones procesales obviadas por el legislador
- III. Los motivos en los que se puede basar la revisión
- IV. Los efectos de la revisión
- V. La articulación de la revisión del REP en el Derecho procesal español
- VI. Valoración final sobre la revisión del REP ejecutivo

CAPÍTULO VII. LA EJECUCIÓN DEL REQUERIMIENTO EUROPEO DE PAGO

- I. Aproximación inicial
- II. Aspectos formales que el acreedor debe tener presente
- III. La oposición a la ejecución del REP ejecutivo
- IV. La suspensión de la ejecución
- V. La ejecución del REP en el ordenamiento jurídico español
 1. Aproximación inicial
 2. Competencia para conocer sobre la demanda ejecutiva
 3. Postulación procesal
 4. Capacidad y legitimación de las partes
 5. Documentos a aportar en la demanda ejecutiva
 6. El despacho de la ejecución

Conclusiones

Bibliografía

Anexos. Reglamento (CE) no 1896/2006 del parlamento europeo y del consejo

Anexo I

Anexo II

Anexo III

Anexo IV

Anexo V

Anexo VI

Anexo VII